



OFICIO N° 102628
INC.: solicitud

Irg/asj
S.23°/373

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando al señor Héctor Cid, a causa de filtraciones y emanaciones tóxicas de asbesto en su vivienda, ubicada en la comuna de Pudahuel, refiriéndose especialmente a los antecedentes o solicitudes que existan al respecto en la Municipalidad que dirige, así como a los programas, fondos o coordinaciones disponibles que permitan abordar su caso de manera prioritaria, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5E10D542CFE27CF9



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.